



CICULAR N° 01/2021

MAT. : Situación Financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar.

VIÑA DEL MAR, 22 de marzo de 2021

A : COLABORADORES DEL AREA DE EDUCACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

**DE : SR. PEDRO RETAMAL VILLAGRA
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

De mi consideración:

En base a diversas conversaciones que he sostenido con dirigentes gremiales y sindicales del Área de Educación de nuestra Corporación Municipal, creo necesario exponer a ustedes de manera sintetizada la situación financiera de la Institución y fundamentalmente el efecto que tiene esta respecto del pago de cotizaciones previsionales que se han visto sumamente atrasadas desde la segunda mitad del año pasado a la fecha.

La Corporación Municipal tiene tres importantes fuentes de financiamiento, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Municipalidad de Viña del Mar mediante una subvención municipal cuyo presupuesto para el año 2020 fue de \$9.000.000.000, repitiendo la misma cantidad para el año 2021. Desafortunadamente y como es de público conocimiento la Pandemia Covid-19, afectó duramente las arcas municipales reduciendo drásticamente sus ingresos por concesiones de los cuales el más importante es el que proviene del Casino Municipal que alcanza una cifra de más de \$22.000.000.000 anuales, a lo cual hay que agregar las concesiones por el Terminal Rodoviario y los Hoteles O'Higgins y Miramar.

Con esta severa situación financiera, el Municipio no pudo dar cumplimiento a la entrega de la totalidad del monto comprometido en el presupuesto municipal para nuestra Corporación que dejó de percibir el año pasado \$2.100.000.000 sólo por este concepto. A esta disminución de ingresos de la Corporación hay que sumarle más de \$750.000.000 que estaban proyectados recibir en el mes de noviembre de 2020 producto de un leaseback aprobado por el Concejo Municipal y cuyo destino era el pago del Bono SAE2 a un grupo importante de docentes y la devolución del pago de dicho Bono para nuestra Corporación que financió las Costas de un juicio por este concepto para un grupo de docentes que efectuaron una demanda judicial a su empleador por este concepto.

La Corporación Municipal ha tenido siempre desde hace muchos años un financiamiento difícil y no tiene espacio para generar fondos de reserva que tengan como objetivo financiar gastos inesperados como son todos los concernientes a la Pandemia. En resumen es una organización que todo lo que recibe lo debe gastar en su operación y son muchas las veces en que los ingresos que recibe son inferiores a las obligaciones que debe afrontar, y si a esto consideramos que nunca la Municipalidad había dejado de entregar la subvención comprometida, la situación pasa a ser muy crítica.

Actualmente en los casi 3 meses que van de este año, el Municipio ha devuelto los dineros de subvención adeudadas del año pasado, pero no ha entregado los dineros correspondientes al año 2021 que se expresaban en mensualidades de \$750.000.000.- al mes por lo cual el escenario sigue siendo el mismo o más drástico que el día 31 de diciembre de 2020.

Esta es la situación por la cual la Corporación ha tenido retraso en sus cotizaciones y dadas las exigencias de las Instituciones de Previsión Social, se ha definido saldar deudas y negociar en forma individual con cada institución, ya que algunas tienen más flexibilidad que otras es por eso que hay algunos colaboradores que tienen cotizaciones pagadas hasta el mes de octubre, otros al mes de noviembre y la totalidad esta pagado hasta septiembre.

Es necesario dejar claro que en ningún caso como podrían suponer por falta de información algunos colaboradores, la Corporación recibe estos dineros, separa lo correspondiente a la previsión y lo gasta en algo distinto. Esa situación no se ha dado nunca en esta Institución y de hecho es imposible que se dé ya que la realidad es que con el dinero de la Subvención de Educación la Corporación paga los sueldos líquidos y las cotizaciones previsionales son enteradas con los dineros provenientes de la Municipalidad de Viña del Mar, los cuales al no recibirlos provocan esta deuda previsional.

Esperamos que este año la Municipalidad, producto de un mejor manejo de la Pandemia a nivel nacional en la segunda mitad del 2021, pueda entregar toda la Subvención comprometida con la Corporación Municipal, aunque sea de manera desfasada. Si este factor se cumple evidentemente que la deuda previsional podría ser regularizada antes de terminar el año.

Mientras tanto y como lo hemos comunicado a vuestros dirigentes, para todas aquellas personas que tengan un caso especial como por ejemplo solicitar o renegociar un crédito hipotecario o un crédito de consumo importante con una entidad financiera que les exige sus cotizaciones al día, estamos disponibles previa conversación de su situación individual con el Área de Recursos Humanos, para solucionar el problema específico de ese colaborador, así como también de aquellas personas que por distintas circunstancias se retiran de nuestra Institución.

Agradezco vuestra atención a este comunicado y espero seguir informándoles cada cierto tiempo sobre estos temas tan relevantes para mantenerlos al día sobre la evolución de los mismos.

Saluda atentamente a Usted,



PEDRO RETAMAL VILLAGRA
GERENTE GENERAL

PRV/PZO/CGC/cgc.

DISTRIBUCIÓN: Dir. Área Educación
Dir. Adm y Finanzas
Archivo Gerencia